Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

el precio del Pan á su Resultado por todo el tiempo que dure el Consumo de él con lo demas que contiene: Y entendido por esta Ciudad acuerda: Pase á informe del Cavallero Patron del Posito el S. Dn. Ciro Garcia para en su vista Resolver lo combeniente

Sobre pagar á Dn. Franco. de Paula Exea el adeudo q. se hace la Marina.

Viose un Oficio del Exmo. S. Capn. Gral de Marina de este Departamto. su fha del dia de ayer en que contesta al que se le pasó en dos del corriente referente á la Comision que se encargo al Diputado de este Comun y Auditor honorario de Departamto. D. Franco. de Paula Exea y q. traslada dho Oficio al Intendente del Departamto. con el objeto de que se le libre aquella cantidad que fuere posible á cuenta de los Vencimientos en la Comision q. tuvo en Mallorca con lo demas que contiene: Y entendido por esta Ciudad acuerda: Queda en su Inteligencia

Bando sobre desertores y titulo de Grande de España del Lord Wellington

Viose un Oficio del S. Gobernador Politico y Militar de esta Plaza su fha del dia de ayer en que acompaña exemplares de los Bandos ultimamente Publicados sobre desertores, y el Titulo de grande de España de primera clase y Duque de Ciudad Rodrigo, á el Lor Visconde Wellington, como tambien dos Proclamas de las q. le han sido remitidas por el S. Comandante Gral del Reyno. Y entendido por esta Ciudad acuerda: Queda en su inteligencia